



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2487

28/09/2016

5473

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Aeródromo de Rozas es una instalación de carácter civil, no militar. Los fines de la instalación son científicos y tecnológicos, y buscan posicionar a España como líder europeo en el campo de la investigación científica en el ámbito de los sistemas aéreos no tripulados.

Dichos fines, que han sido presentados en varios congresos científicos desarrollados en universidades y centros de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, siendo los últimos Isarra (2015, Oklahoma), Isarra (2016, Tolouse), jornadas de Vehículos Aéreos no Tripulados de la Escuela Politécnica Superior (2016, Lugo), y CivilDron (Madrid, 2016), son los siguientes:

- La introducción de las ventajas de los aviones no tripulados en la comunidad científica que estudia la investigación atmosférica y el conocimiento del clima, como un coste más reducido, mayor autonomía e inexistencia de riesgos personales, especialmente en circunstancias adversas como: alta concentración de cenizas, gran altitud, formación de hielo, campos electromagnéticos intensos, elevada radioactividad... como podría suceder con las plataformas de investigación convencionales.

- Fomento del desarrollo tecnológico, el aeródromo y sus laboratorios permitirán que nuevo equipamiento aeronáutico y prototipos puedan ensayarse en vuelo a unos costes muy razonables y permitir su introducción en el mercado de las grandes aeronaves. Además, los nuevos laboratorios favorecerán el desarrollo de empresas muy especializadas en dar servicio a las necesidades de equipamiento de investigación, proporcionando las instalaciones de pruebas necesarias para tal fin.

- Fomento del desarrollo industrial. La política de las grandes empresas fabricantes de aeronaves es no utilizar ningún equipo que previamente no se haya demostrado y calificado para uso aeronáutico, cerrando así la entrada al mercado a nuevas empresas. Este Centro será de gran utilidad para las empresas que estén desarrollando equipos para ser embarcados en aeronaves, ya que se les ofrece las infraestructuras necesarias para realizar las pruebas en vuelo o la calificación de estos equipos, facilitando la entrada al mercado aeronáutico a estas empresas. Todo ello se llevará a cabo extremando la seguridad, ya que con el uso de aviones no tripulados se podrá volar en condiciones extremas de la envolvente de vuelo sin poner en peligro a la tripulación.

- Fomento de la innovación, ya que actualmente apenas existen centros en Europa en el cual se desarrollen tecnologías asociadas a aplicaciones civiles de vehículos aéreos no tripulados (UAS). Hasta ahora, para realizar estos estudios, se han utilizado aviones tripulados. Los únicos UASs que se utilizan es el Global Hawk en EE.UU., que realizó vuelos sobre la central nuclear de Fukushima, y algunos de pequeño tamaño, operados como aeromodelos de radiocontrol, por lo que sus ensayos tienen muchas limitaciones respecto a una aeronave convencional.



- Favorecer la colaboración internacional en la investigación científica, ya que este centro único en Europa, puede convertirse en referencia como infraestructura de investigación europea de acuerdo a los criterios de Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación-ESFRI. Aunque existen otros aeródromos donde se opera con UAS en Europa, en ellos se hacen pruebas de desarrollo de prototipos, pero no han centrado su actividad en la investigación científica. Además, como los pocos centros existentes en Europa se encuentran situados en países nórdicos, con temperaturas bajo cero la mayor parte del año, este centro contaría con claras ventajas competitivas, posicionando a España como líder europeo en este campo. Un centro de este tipo se convertiría en un instrumento de fomento de la cooperación de científicos de diversos países, especialistas en este campo de la ciencia, así como la movilidad de los científicos y apertura y difusión del conocimiento.

- Difusión del conocimiento, ya sea mediante asesoramiento a empresas privadas o administraciones públicas en las áreas de especialización del Centro, así como a través de actividades de formación y especialización a científicos interesados en formarse en estos temas, seminarios, conferencias...

- Ayuda al desarrollo de la normativa aplicable que permitan llevar a cabo vuelos seguros: certificación de aeronaves, procedimientos de operación en espacio aéreo...

- Otro fin no contemplado en el proyecto inicial, pero que ha surgido según avanzaba el proyecto, es el fomento de la educación, ya que ha habido institutos de formación profesional interesados en comenzar a impartir módulos de formación aeronáutica, el primero de los cuales el Instituto Las Mercedes comenzará este curso a impartir las clases prácticas de sus alumnos en el Centro de Investigación Aeroportada de Rozas-Lugo-CIAR.

En la remodelación de las instalaciones y adquisición de equipamiento del aeródromo se están invirtiendo un total de 10 millones de euros hasta el 2017, de los cuales el 80% (8 millones) son fondos aportados por el Ministerio de Economía, provenientes de fondos FEDER tecnológico, tal y como se acuerda en el Convenio firmado entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y el entonces Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

Los ocho millones de euros que aporta el MINECO provienen de fondos FEDER tecnológico, de Europa, cuyo fin es el desarrollo tecnológico. La Comisión Europea, que aporta los fondos FEDER y auditará el proyecto, velará por que el aeródromo sea un centro de experimentación de carácter civil, ya que los fondos FEDER no subvencionan proyectos que no cumplan esta condición.

El 20% restante (2 millones de euros) lo aporta la Xunta de Galicia, tal y como se acuerda en el convenio firmado entre el INTA y la Xunta de Galicia.

Por parte del Ministerio de Defensa no existe ningún inconveniente en que se realicen las visitas al aeródromo de Lugo que se estimen pertinentes. De hecho, ya se recibieron visitas por parte de una Comisión del Parlamento Gallego, a finales de mayo del 2016, en el que se les impartió una conferencia sobre el Centro y las actividades que en él se desarrollan, seguida de un coloquio en el que fueron contestadas todas las preguntas que realizaron.

Por otro lado se hace constar que en el Aeródromo de Rozas no se encuentra la base del Grupo de Obtención por Sistemas Aéreos (GROSA), la cual se encuentra en la Base “Conde de Gazola”, en la localidad de San Andrés de Rabanedo (León).

Madrid, 22 de noviembre de 2016

